SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3201 *ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Benalmádena-Costa (Málaga), Hotel Tritón, Avda. Antonio Machado, núm. 29, el día 16 de junio, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente día, 17 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2016, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Cuarto.- Retribución del órgano de administración para el ejercicio 2017.

Quinto.- Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Sexto.- Solicitud a la Junta de autorización para interposición de procedimientos judiciales en defensa de los intereses de la sociedad.

Séptimo.- Solicitud a la Junta para autorizar al Órgano de Administración a designar la persona más idónea para actuar en todos los procedimientos judiciales en defensa de los intereses de la sociedad.

Octavo.- Estudio y aprobación, si procede, a la distribución de dividendos.

Noveno.- Ratificación de la transmisión de participaciones sociales que detenta la compañía en Turismo y Deportes, S.L y Alcázar Almuñécar, S.L.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social o bien a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Benalmádena-Costa, 5 de mayo de 2017.- Juan Palacios Aldeano y Elena García Munté (Administradores mancomunados).

ID: A170033913-1

cve: BORME-C-2017-3201